



Uniempresarial
Fundación Universitaria Empresarial

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

**“UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON EL CAMPUS DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Aprobada el 26 de septiembre de 2025 por el Consejo Superior Universitario



Uniempresarial
Fundación Universitaria Empresarial

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Presidente del Consejo Superior Universitario

Ovidio Claros Polanco

Delegado de la Presidencia Ejecutiva

Héctor Villamil Bolívar (suplente)

Designado de la Junta Directiva de la CCB

Augusto López Valencia

Designado de la Junta Directiva de la CCB

David Behar Benítez (suplente)

Designada de la Junta Directiva de la CCB

Sergio Mutis Caballero

Designado de la Junta Directiva de la CCB

Guillermo Arturo Guzmán Boada (suplente)

Designado de la Junta Directiva de la CCB

Juan Diego Trujillo Mejía

Designado de la Junta Directiva de la CCB

Sandra Neira Liévano (suplente)

Designada de la Junta Directiva de la CCB

Rebeca Beleño Díaz

Designada de la Junta Directiva de la CCB

Fabio Orlando Tavera Oviedo (suplente)

Designado de la Junta Directiva de la CCB

Víctor Manuel Fonseca Velásquez

Designado de la junta Directiva de la CCB

Diana Margarita Pérez (suplente)

Representante de los Profesores

Jack Acero Henao

Representante de los Estudiantes

Nathaly Daza Quintero

Representante de los Egresados

Miguel Ángel Pineda

EQUIPO DIRECTIVO

Rector

Juan Alfredo Pinto Saavedra

Secretaria General

Ingrid Lorena Campos Vargas

Vicerrector Académico

Carlos Alberto Garzón Flórez

Vicerrectora de Gestión y Relacionamento

Johanna Paola Bocanegra Olaya

Directora de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Aida Lucía Toro Ramírez

Director de Programas

León Alexander Vargas Varón

Directora de Innovación Curricular
Sandra Liliana Ujueta Rodríguez

Directora de Coformación Empresarial
Beatriz Eugenia Taborda Ocampo

Director de Admisiones, Mercadeo y Comunicaciones
Juan Carlos Rodríguez Gómez

Directora de Relacionamento Empresarial
Andrea Marcela Rodríguez Arango

Directora de Talento Humano
Luz Yazmín Lizarazo Jiménez

Director Administrativo y Financiero
Juan Carlos Gutiérrez Arias

AUTORES:

Coordinador de Emprendimiento e Investigación Aplicada
Ricardo Augusto Vargas Hernández.

Directora de Coformación Empresarial:
Beatriz Eugenia Taborda Ocampo

Vicerrector Académico:
Carlos Alberto Garzón Flórez

TABLA DE CONTENIDO

1. Capítulo I Marco Institucional y Normativo	5
1.1 Marco institucional	5
1.2 Misión.....	5
1.3 Visión	6
1.4 Compromiso con la Transferencia de Conocimiento.....	6
1.5 Marco Normativo.....	6
2. Capítulo II Generación de Conocimiento.....	10
2.1 Motivación	10
2.2 Alcance	11
2.3 Uniempresarial y la investigación como futuro deseado	12
2.4 Objetivo General	12
2.5 Objetivos específicos:	12
2.6 <i>Investigación Aplicada</i>	13
2.7 <i>Investigación Básica (Fundamental o Pura)</i>	13
2.8 Principios Rectores	14
3. Capítulo III Apropiación del conocimiento	14
3.1 Integrar la Investigación Aplicada en la Formación Dual	15
3.1.1 Investigación Formativa	15
3.2 Líneas de Investigación	15
3.3 Componentes para la apropiación del conocimiento.....	16
3.4 Registro y Evidencia en CVLAC de los Productos Elaborados por los Actores de la Investigación en Uniempresarial	16
4. Capítulo IV Transformación del conocimiento	17
4.1 La Transformación del Conocimiento en Uniempresarial.....	20
4.2 Coherencia Curricular y Transferencia de Conocimiento.....	20
4.3 Proyectos de Investigación e Integración.....	21
5. Capítulo V Transferencia del conocimiento	21

5.1 Incubadoras de empresas de base tecnológica en Uniempresarial	23
6. Capítulo VI Seguimiento y Evaluación	23
6.1 Compromisos	23
6.2 Difusión de resultados de investigación:	23
6.3 Creación de un Comité de Investigación Aplicada:	24
6.4 Organismos Multiactores:.....	24
7. Conclusión	24

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. Capítulo I Marco Institucional y Normativo

1.1 Marco institucional

El marco institucional de Uniempresarial se basa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), vigente desde enero de 2012. Sin embargo, para adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno institucional y del mercado, también se consideran el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y el ajuste a la misión y visión de la institución. Esto asegura que la política actual responda de manera efectiva a las expectativas tanto a corto como a mediano plazo, así como articularse a la conformación del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

En este contexto, el propósito superior de Uniempresarial, tal como se establece en el PEI de 2012, es:

“Contribuir a la formación humanizada y la prosperidad de las personas (estudiantes y egresados) para el desarrollo de competencias globales en el sector empresarial y la generación de valor compartido, con énfasis en Bogotá y la región”.

Este propósito se encuentra alineado con la misión y visión estratégicas de la institución, las cuales están enmarcadas en su Plan Estratégico para 2024-2028, bajo el lema:

“Innovación en Educación Empresarial Centrada en el Humanismo Digital y la Autosostenibilidad”.

A continuación, se presenta la misión y visión que guían el desarrollo de la institución para el período 2024-2028:

1.2 Misión

Uniempresarial forma profesionales altamente empleables, capacitados para liderar organizaciones de proyección geográfica y social. Además, los prepara para ser ciudadanos globales y gestores del conocimiento y la sostenibilidad. A través de un enfoque de formación teórica-práctica, tanto en el aula como en la empresa, la institución se compromete a ofrecer respuestas adecuadas a los desafíos impuestos por los cambios tecnológicos y económicos.

1.3 Visión

Para el año 2028, Uniempresarial será reconocida como la institución de educación superior especializada en cerrar la brecha entre la academia y el sector empresarial. Su enfoque teórico-práctico la posicionará como la primera opción para estudiantes y empresarios que buscan adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos. La institución se distinguirá por su alineación constante con la evolución de la sociedad, formando profesionales empleables, gestores del conocimiento y ciudadanos globales comprometidos con el desarrollo, la inclusión y la sostenibilidad.

1.4 Compromiso con la Transferencia de Conocimiento

Uniempresarial se compromete a generar y transferir conocimiento aplicable a las empresas de la región, en alineación con el propósito superior de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), cuyo objetivo es:

“Lograr una sociedad más próspera y equitativa, sirviendo al tejido económico de Bogotá y Cundinamarca y articulando su transformación para lograr un crecimiento sostenible”.

Como parte de este compromiso, Uniempresarial se vincula activamente con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, una iniciativa clave de la CCB. Este campus tiene como objetivo promover la innovación y la transferencia tecnológica en la región, fortaleciendo la colaboración entre el sector académico y empresarial.

Uniempresarial, como aliado estratégico con el campus y actor de la Agenda Soft, busca consolidar su modelo de formación dual, que combina la academia con la empresa para resolver problemas reales del sector productivo. De esta manera, se impulsa la innovación y se fomenta la competitividad empresarial, contribuyendo de manera significativa al crecimiento y desarrollo del entorno empresarial en Bogotá y la región.

Igualmente, esta política estará articulada con los clúster de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Red de Valor Compartido, como escenarios de identificación de las necesidades del sector productivo en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como de integración del esquema de Universidad – Empresa – Estado – Sociedad.

1.5 Marco Normativo

La política se fundamenta en el marco normativo colombiano, considerando las leyes y directrices que regulan la educación superior, así como la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. Este enfoque permite que Uniempresarial actúe de manera asertiva y pertinente dentro de su contexto institucional y cumpla con los lineamientos legales aplicables a la investigación académica.

Además, la política se alinea con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y en los decretos específicos que regulan la educación superior y la

actividad investigativa en el país. Se resalta la articulación con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, iniciativa que fortalece las relaciones interinstitucionales y facilita la ejecución de proyectos de investigación aplicada en colaboración con el sector empresarial y el ámbito académico, como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1
Contexto Normativo

Fuente	Descripción	Referencia
Constitución Política de Colombia (1991)	Define la educación como un derecho de la persona y como un servicio público con función social, garantizando libertades y autonomía a las Instituciones de Educación Superior.	Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).
Decreto 0529 del 29 de abril de 2024	Asegura que el programa cumple con los requisitos para la educación virtual y dual.	Decreto 0529 del 29 de abril de 2024. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1780/articulos-400474_decreto_0529_abril_2024.pdf
Decreto 1001 de 2006	Organiza la oferta de programas de posgrado.	Decreto 1001 de 2006. Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado. (Colombia).
Decreto 1330 de julio 25 de 2019	Asegura que el programa cumple con los requisitos para la educación virtual y dual.	Decreto 1330 de julio 25 de 2019. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/portalejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Superior/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019
Decreto 2566 de 2003	Establece las condiciones mínimas de calidad para programas académicos de educación superior.	Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. (Colombia).
Decreto 2904 de 1994	Reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.	Decreto 2904 de 1994. Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992. (Colombia).
Decreto 4904 de 2009	Reglamenta la organización, oferta y funcionamiento del	Decreto 4904 de 2009. Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio

Fuente	Descripción	Referencia
	servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.	educativo para el trabajo y el desarrollo humano. (Colombia).
Ley 30 de 1992	Organiza el servicio público de la educación superior, permitiendo a las instituciones trazar sus directivas y regirse por sus propios estatutos.	Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992 (Colombia).
Ley 749 de 2002	Organiza las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.	Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. Diario Oficial No. 44.761 de 19 de julio de 2002 (Colombia).
Ley de Emprendimiento, Ley 1014 de 2006	Orienta la formación empresarial en instituciones de educación superior.	Ley 1014 de 2006. Ley de Emprendimiento. Diario Oficial No. 46.506 de 26 de enero de 2006 (Colombia).
Ley General de Educación, Ley 115 de 1994	Establece la obligatoriedad del PEI para niveles educativos previos a la educación superior.	Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 73. Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994 (Colombia).
Resolución 3010 de 2008	Reconoce registro calificado a programas acreditados de alta calidad.	Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2008). Resolución 3010. Colombia.
Resolución 3462 de 2003	Define las características de calidad para programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos.	Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2003). Resolución 3462. Colombia.
Resolución 598 del 2 de abril de 2001 del MEN	Reconoce a la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de	Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2001). Resolución 598 del 2 de abril de 2001. Colombia.

Fuente	Descripción	Referencia
	Comercio de Bogotá como institución de educación superior.	
Decreto 1556 de 2022		Decreto 1556 de 2022. Por el cual se reglamenta la Ley 1838 de 2017, en lo respectivo a la creación y organización de las empresas de base tecnológica (Spin Off) para el fomento a la ciencia, tecnología e innovación, en las Instituciones de Educación Superior (IES). (Colombia).
Ley 1838 de 2017		Ley 1838 de 2017. Por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (Spin Offs). Diario Oficial No. 50.286 de 6 de julio de 2017 (Colombia).
Ley 1188 de 2008	Establece los requisitos y procedimientos para obtener el registro calificado, garantizando condiciones de calidad en programas académicos de educación superior	Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior. Diario Oficial No. 47.017 de 25 de abril de 2008 (Colombia)
Acuerdo 03 de 2025 del CNA	Define los nuevos lineamientos para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de alta calidad de programas académicos e instituciones de educación superior.	Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Acuerdo 03 de 2025. Por el cual se actualizan los lineamientos para la acreditación en alta calidad. 10 de marzo de 2025. Disponible en https://www.cna.gov.co/1741/articles-379012_acuerdo_03_2025.pdf

Fuente: Coordinación de Emprendimiento e Investigación Aplicada; construcción a partir del PEI (2012).

Esta política se fundamenta en la normativa expuesta sobre la tabla 1, sin embargo, la orientación institucional prima en su sentir así prioritariamente:

- **Nacional:** Ley 30 de 1992, Ley 1286 de 2009, Decreto 1330 de 2019, Ley 1838 de 2017, Decreto 1556 de 2022.
- **Sectorial:** Lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de CTI.
- **Institucional:** Estatutos de Uniempresarial, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Propiedad Intelectual, Política Curricular y el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

2. Capítulo II

Generación de Conocimiento

Este capítulo se centra en la motivación y el alcance estratégico de la creación de conocimiento en Uniempresarial.

La política de investigación aplicada en Uniempresarial se fundamenta en la necesidad de generar conocimiento que responda a las demandas del sector empresarial y social, con especial énfasis en áreas como la innovación, la productividad y el crecimiento sostenible.

En este sentido, la articulación con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, Uniempresarial permitirá desarrollar proyectos de investigación que integren las competencias de los estudiantes y las capacidades de los docentes e investigadores con las necesidades reales de las empresas.

El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá fortalece la colaboración entre la universidad, las empresas y los organismos públicos, fomentando la creación de Spin-Offs y la transferencia de conocimiento en áreas estratégicas como la digitalización, la innovación y la sostenibilidad empresarial. Esta articulación asegura que los proyectos de investigación generen un impacto tangible y contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

2.1 Motivación

La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá (Uniempresarial) establece una Política de Investigación, basada en su modelo de

formación Dual que integra la investigación con la experiencia práctica empresarial. Esta política responde a las necesidades del ecosistema emprendedor y empresarial a nivel local, regional y nacional, y promueve la integración en redes de investigación y clústeres.

Uniempresarial reconoce la importancia de que las empresas, especialmente las PYME y las empresas sociales en Colombia, accedan y apliquen el conocimiento generado para resolver sus desafíos y mejorar su competitividad. La política busca cerrar la brecha entre la academia y el sector empresarial, fomentando un ecosistema dinámico donde las soluciones de investigación aborden directamente las necesidades del mundo real.

Se enfoca en construir relaciones sólidas entre Uniempresarial, las empresas y la sociedad, fortaleciendo así la economía colombiana a través de un enfoque interdisciplinar, multidisciplinar e interinstitucional, a partir del fortalecimiento del esquema de articulación de la Academia – Empresa – Estado - sociedad.

2.2 Alcance

La política de investigación de Uniempresarial se fundamenta en un modelo de gestión del conocimiento que integra la generación, apropiación, transformación y transferencia de la investigación, con énfasis en la investigación aplicada. Su objetivo es alinear las capacidades académicas con las necesidades reales del sector empresarial y social.

En articulación con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTI), Uniempresarial se posicionará como un agente activo en la solución de problemas concretos, potenciando la competitividad, la innovación y la transferencia efectiva de tecnología al ecosistema productivo.

La política facilitará la interacción entre Academia – Empresa - Estado - Sociedad, promoviendo la colaboración y la implementación de iniciativas que generen valor, solucionen problemas reales y fortalezcan la competitividad e innovación de las organizaciones.

Igualmente, impactará la política curricular, pues incorpora el estudio de caso, como una metodología de análisis de las empresas y las organizaciones, que permitirá la sistematización de información en el proceso de coformación del modelo dual para el diseño de programas de pregrado y especialmente posgrados que requieran fortalecer la investigación aplicada.

2.3 Uniempresarial y la investigación como futuro deseado

Uniempresarial quiere, ser líder en la gestión del conocimiento, a través de su generación, apropiación, transformación y transferencia, a través de la investigación, especialmente aplicada que proporcione soluciones innovadoras de alto impacto para el desarrollo empresarial; con visión de futuro, y contribuyendo al progreso económico y social a través del desarrollo de profesionales altamente calificados, la generación de conocimiento de vanguardia y las alianzas estratégicas con el sector empresarial y organismos multi - actores.

2.4 Objetivo General

Fortalecer la capacidad de Uniempresarial para la generación, apropiación, transformación y transferencia de conocimiento aplicado, a través de la articulación estratégica con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTIB) y otros escenarios como los Clúster de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Red de Valor Compartido. Esto se logrará mediante la participación en su ecosistema y el aprovechamiento de los recursos y redes que ofrece para la resolución de problemáticas del sector productivo

2.5 Objetivos específicos:

2.5.1 Fortalecer la capacidad de investigación: Proporcionar los recursos necesarios para proyectos de investigación de alta calidad, apoyando las estrategias pedagógicas existentes generando productos de investigación especializados para el sector empresarial y podrán aportar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación

2.5.2 Fomentar la colaboración con el sector empresarial: Establecer mecanismos efectivos para la colaboración en materia de investigación, consultoría y transferencia de conocimientos entre Uniempresarial y las empresas, en el marco del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación y otros escenarios de gestión del conocimiento de la Cámara de Comercio de Bogotá, como los Clúster y la Red de Valor Compartido.

2.5.3 Integrar la Investigación Aplicada en la Formación Dual: Consolidar la investigación aplicada como componente central del modelo de formación dual, involucrando activamente a los estudiantes en proyectos de investigación en las

empresas. A través de la política se busca fortalecer en Uniempresarial la metodología de estudio de caso para sistematizar la investigación en las empresas, en el marco del modelo dual

2.5.4 Difundir los resultados de la investigación: Difundir ampliamente los resultados de la investigación a través de diversos medios (publicaciones, conferencias, talleres, entre otros), para impactar positivamente en el ecosistema empresarial.

2.5.5 Promover la Innovación y el Emprendimiento: Promover nuevos negocios derivados de la investigación aplicada, fomentando la innovación y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria.

2.6 Investigación Aplicada

Con la identificación de áreas de mejora en las empresas, y bajo un diagnóstico previo, el estudiante desarrolla competencias y capacidades para obtener, validar, presentar y analizar datos de orden cualitativo y cuantitativo, para estructurar productos, informes técnicos o proyectos de investigación, estableciendo el problema que se abordará en la organización, teniendo en cuenta acciones y elementos de la investigación y la gestión del conocimiento.

2.7 Investigación Básica (Fundamental o Pura)

Aunque Uniempresarial se enfoca principalmente en investigación aplicada y la innovación, es importante reconocer el valor de la investigación básica como fuente de conocimiento y base para futuras aplicaciones. Uniempresarial puede apoyar la investigación básica a través de:

1. Colaboración con universidades y centros de investigación que realicen investigación básica.
2. Incentivo a docentes y estudiantes para participar en proyectos que combinen investigación básica y aplicada.
3. Creación de espacios para la discusión y difusión de resultados de investigación básica relevantes para las áreas estratégicas de la institución.
4. Generación de productos de investigación de las líneas acordes a Uniempresarial y su programa específico.
5. Los centros de Innovación de Bogotá y la región, desarrollados en el Campus de ciencia y tecnología.
6. Los clúster de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Red de Valor Compartido.

2.8 Principios Rectores

- **2.8.1 Proyección social empresarial:** Intervención con las empresas coformadoras, intervenciones empresariales, red de valor compartido
- **2.8.2 Vocación Empresarial:** La investigación aplicada de Uniempresarial se centrará en la resolución de problemas reales y la creación de soluciones innovadoras, siempre alineadas con las necesidades y dinámicas del sector empresarial. En este sentido, la colaboración estratégica con las empresas y organizaciones de nuestro ecosistema emprendedor es fundamental. A través de esta sinergia, y utilizando diversas estrategias como los planes de mejora o los proyectos de consultoría, documentará y gestionará sistemáticamente estudios de caso que reflejen la naturaleza dual y las particularidades del contexto colombiano con las empresas coformadoras. Estos estudios de caso no solo servirán para validar y contextualizar la intervención de Uniempresarial en las empresas y organizaciones, sino también para generar nuevo conocimiento de alto valor aplicado y soporte para los programas de pregrado y posgrados, especialmente en el campo de maestrías y doctorados.
- **2.8.3 Investigación en la Formación Dual:** La investigación aplicada es un pilar fundamental del modelo de formación dual, proporcionando a los estudiantes experiencia práctica en las empresas y contribuyendo a la resolución de problemas del mundo real.
- **2.8.4 Colaboración y Trabajo en Red:** Uniempresarial colaborará activamente con el tejido empresarial y organismos multiactor, otras instituciones de educación superior y centros de investigación, fomentando redes de conocimiento, sinergias, que conlleve a desarrollar proyectos conjuntos.
- **2.8.5 Internacionalización de la investigación:** Uniempresarial promoverá el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito internacional mediante las alianzas actuales y futuras.

3. Capítulo III

Apropiación del conocimiento

La apropiación del conocimiento se facilita a través del acceso nacional e internacional de investigaciones y grupos de investigación interesados en aportar aspectos de innovación a las empresas, resolviendo problemas específicos de las organizaciones

sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los proyectos de investigación desarrollados en colaboración con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá promoverán el acceso a nuevas tecnologías y procesos de innovación que impacten directamente a las empresas del sector productivo.

Uniempresarial, en el marco de articulación con el Campus, implementará estrategias de apropiación del conocimiento que permitan identificar proyectos de investigación en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación que correspondan a las necesidades de las empresas, mejorando su competitividad y capacidad de innovación.

3.1 Integrar la Investigación Aplicada en la Formación Dual

Consolidar la investigación aplicada como componente central del modelo de formación dual, involucrando activamente a los estudiantes en proyectos de investigación en las empresas, fortaleciendo así la capacidad de generar soluciones prácticas y pertinentes que impacten el entorno empresarial y social.

En este sentido, la política fomentará el impulso a la metodología de los estudios de caso para sistematizar las experiencias de coformación en las empresas, con una mirada rigurosa desde las diferentes fases de la gestión del conocimiento.

3.1.1 Investigación Formativa

En el proceso de investigación formativa, el estudiante identifica los problemas empresariales definidos en conjunto con la empresa, comprendiendo el entorno global, macro, regional y cercano, y considerando los factores que llevan a una organización a transformarse en una empresa innovadora. Este proceso permite proponer mejoras que se enmarcan en las intervenciones empresariales impulsadas por la Institución, articuladas con la formación y práctica empresarial, según los núcleos problémicos propios de cada programa académico.

Se desarrolla a partir del documento de lineamientos de grado y a lo largo de la ruta formativa mediante estrategias específicas del aula.

3.2 Líneas de Investigación

Las líneas de investigación se diseñan y ajustan para programas existentes y futuros, mediadas por lineamientos institucionales sin requerir modificación de la política general. Esto posibilita su creación o actualización para atender necesidades emergentes y demandas específicas, asegurando su vigencia y pertinencia con las áreas del conocimiento priorizadas. (Ver anexo Tabla 3).

3.3 Componentes para la apropiación del conocimiento

- **3.3.1 Acceso al conocimiento, proyectos y productos de investigación mediante colaboración nacional:** Para fortalecer la apropiación del conocimiento, se fomenta la participación en proyectos conjuntos con otros centros de investigación, instituciones de educación superior y entidades gubernamentales, lo que amplía el acceso a nuevas fuentes de conocimiento y facilita la co-creación de soluciones innovadoras. Este enfoque colaborativo fortalece las redes académicas y productivas, integrando la investigación con los retos del sector empresarial y social.
- **3.3.2 Internacionalización para acceder a conocimiento de frontera:** Se promoverán alianzas y convenios internacionales que faciliten el acceso a conocimiento de punta en diferentes países, participando en redes globales, proyectos multilaterales y programas de movilidad académica e investigativa. Esto permitirá que estudiantes, docentes e investigadores de Uniempresarial se expongan a prácticas, tecnologías y marcos regulatorios internacionales, enriqueciendo su formación y generando sinergias para el desarrollo de soluciones competitivas a nivel global.
- **3.3.3 Uso de TIC e inteligencia artificial para la apropiación del conocimiento:** La institución impulsará el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como de herramientas basadas en inteligencia artificial, para facilitar el acceso, análisis y aplicación del conocimiento. Esto incluye plataformas digitales colaborativas, sistemas de gestión del aprendizaje, minería y analítica de datos, y entornos virtuales que apoyen tanto la investigación formativa como los proyectos aplicados en el marco del modelo dual y dual virtual.

3.4 Registro y Evidencia en CVLAC de los Productos Elaborados por los Actores de la Investigación en Uniempresarial

Acorde con la gestión institucional, los productos generados se documentan actualizando los registros en la plataforma SCIENTI, para consolidar las hojas de vida de los investigadores en CVLAC y su vinculación con los grupos de investigación en GrupLAC, asegurando la trazabilidad, visibilidad y articulación con los objetivos estratégicos

institucionales. Este proceso fortalece la operación y gestión de las plataformas internas, consolidando la contribución al ecosistema investigativo de Uniempresarial, así:

- InstituLAC: Uniempresarial
- GrupLAC: Grupos de investigación de la Institución
- CvLAC: Hojas de vida de los investigadores

4. Capítulo IV

Transformación del conocimiento

Uniempresarial integrará el conocimiento generado en sus investigaciones con los proyectos desarrollados en el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá. Estos proyectos permitirán transformar el conocimiento en soluciones prácticas para el sector empresarial, con un enfoque en la mejora de procesos productivos, la implementación de tecnologías emergentes y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas. La transferencia de conocimiento será uno de los pilares de esta colaboración, favoreciendo la aplicación efectiva de la investigación en contextos empresariales reales.

La institución mantiene autonomía en la definición de la tipología de productos de investigación que desarrollará. No obstante, considerará como criterio orientador los lineamientos y directrices del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), observando los requerimientos y ajustes que estos demanden. La aceptación y evaluación de los productos se realizará con base en su pertinencia y aporte a los grupos de investigación existentes en cada momento, así como en las ventanas de medición definidas para su registro en las plataformas autorizadas por Minciencias. Fuera del documento principal se anexa la caracterización de los productos existentes y sus medios de generación.

Tabla 2

Caracterización de los Productos Existentes y sus Medios de Generación

Concepto	Tipo de Investigación	Herramientas Pedagógicas	Productos para Minciencias (Priorizados)	Estrategias y Recursos Pedagógicos de Integración
Aprender Haciendo y Proyectos	Aplicada, Experimental	Simulaciones Digitales (Simulación de mercado, análisis de datos en tiempo real),	Innovaciones en procesos y servicios: Certificados de implementación	Intervenciones Empresariales (Certificados de participación), Retos Clúster.

Concepto	Tipo de Investigación	Herramientas Pedagógicas	Productos para Minciencias (Priorizados)	Estrategias y Recursos Pedagógicos de Integración
		Proyectos de Consultoría a partir de la unidad de Fábrica de soluciones.	n de innovaciones en empresas.	Observatorio empresarial (flash informativo)
Aprender para el Trabajo	Aplicada, En Aula	Proyectos multimodales en Empresas (coformaciones remotas, proyectos de innovación), Herramientas de Análisis de Datos (Dashboards de seguimiento de campañas), Diagnóstico de Necesidades Empresariales.	Dirección de trabajos de grado de pregrado: Planes de mejora radicados y entregados en Biblioteca a repositorio.	Plan de Mejora (Radicado en Biblioteca).
Cierre de Brechas Universidad -Empresa	Aplicada, Experimental	Programas de Capacitación multimodal a Medida, Transferencia de Tecnología para la Gestión de Marketing Online, Mesas de Trabajo multimodal (Co-creación de soluciones), Proyectos Conjuntos con Empresas del Sector Digital.	Eventos científicos con componente de apropiación: Organización de eventos científicos o tecnológicos (EC_B).	Red de Valor Compartido (Certificado de participación), Red Delfín (Certificados de investigador, proyecto y póster/foro).

Concepto	Tipo de Investigación	Herramientas Pedagógicas	Productos para Minciencias (Priorizados)	Estrategias y Recursos Pedagógicos de Integración
Aprendizaje Basado en Problemas	Aplicada, En Aula	Análisis de Casos de Crisis de Reputación Online, Estrategias de Resolución de Problemas en Redes Sociales, Planes de Contingencia para Ataques Cibernéticos, Casos Reales en Plataformas (Resolución de problemas empresariales planteados por aliados).	Libros de divulgación de investigación y/o compilación: Capítulo de libro entregado para compilación y revisión de pares.	Capítulo de Libro (Entregado para compilación).
Investigación Aplicada y Experimental	Aplicada, Experimental, En Aula	Desarrollo de Nuevas Métricas para el ROI de los proyectos análogos o Digitales, Diseño de Modelos de Atribución empresarial, Experimentación con Nuevas Tecnologías (IA, RA), Pruebas (Espacios para experimentar con datos y tendencias).	Proyectos de extensión y de responsabilidad social en CTel: Proyectos de extensión universitaria con comunidades participantes.	Proyectos de Extensión (Certificado de participación de la comunidad).

Fuente: Coordinación de Emprendimiento e Investigación Aplicada; construcción propia, basados en las líneas de investigación, estrategias aplicadas y productos desarrollados, cargados en grupo de investigación DUALE.

4.1 La Transformación del Conocimiento en Uniempresarial

Con base en la caracterización presentada en la Tabla 2, Uniempresarial aborda la transformación del conocimiento como un proceso estratégico esencial, que va más allá de la mera apropiación o divulgación. Entendemos esta transformación como la capacidad de adecuar y reconfigurar el conocimiento científico y tecnológico generado internamente para que responda de manera directa y efectiva a las necesidades específicas y desafíos del contexto colombiano, con una especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como en organizaciones sociales, solidarias y cooperativas.

En Uniempresarial, la transformación de conocimiento implica una ingeniería de soluciones que convierte hallazgos de investigación en prototipos, metodologías, servicios o productos innovadores, adaptados a las capacidades y realidades de estos actores. Generamos valor agregado al conocimiento no solo al transferirlo, sino al re-diseñarlo y personalizarlo para que sea aplicable y escalable en entornos con recursos limitados o estructuras específicas.

Este proceso se realiza siempre bajo un estricto respeto por la propiedad intelectual generada, asegurando que las soluciones transformadas sean accesibles y beneficien a las comunidades, sin comprometer los derechos de los creadores. Es así como la institución universitaria se convierte en un agente catalizador que traduce la investigación en impacto tangible y desarrollo sostenible para nuestro país.

4.2 Coherencia Curricular y Transferencia de Conocimiento

La integración de los productos de investigación priorizados y sus medios de generación, según lo presentado en la Tabla 2, es un elemento fundamental en el diseño curricular y microcurricular de nuestros programas académicos en Uniempresarial, especialmente para incluir nuevas metodologías pedagógicas y didácticas, como el estudio de caso, que contribuye a sistematizar la experiencia de coformación con las empresas, en el marco del modelo dual.

Esta coherencia curricular asegura que el conocimiento generado y transformado en la universidad sea intrínseco a la formación de nuestros estudiantes. De este modo, se articulan las estrategias pedagógicas con las necesidades del entorno empresarial y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), garantizando que los estudiantes desarrollen competencias aplicadas.

Estas competencias se traducen directamente en su capacidad para participar activamente en la transferencia efectiva de conocimiento al sector productivo y social, fortaleciendo la relación universidad-empresa y promoviendo una formación basada en la investigación aplicada que responde a los retos del sector productivo y a las exigencias de medición y validación científica.

4.3 Proyectos de Investigación e Integración

Fomentar la colaboración interdisciplinaria y la integración de las líneas de investigación del grupo.

4.3.1 Promover la Innovación y el Emprendimiento: Promover nuevas estrategias derivadas de la investigación aplicada, fomentando la innovación y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria.

Definición de objetivos comunes: Todos los proyectos de investigación deben alinearse con los objetivos estratégicos del grupo.

1. **Promoción de la colaboración:** Se incentivará la colaboración entre las diferentes líneas de investigación mediante la organización de eventos y proyectos conjuntos.
2. **Asignación de recursos:** Se destinarán recursos específicos para apoyar proyectos colaborativos y publicaciones conjuntas.
3. **Reconocimiento de logros:** Se reconocerán y premiarán los logros interdisciplinarios en las evaluaciones de desempeño y en las oportunidades de financiación.
4. **Comités de integración:** Se establecerán comités encargados de supervisar y promover la integración de las líneas de investigación.
5. **Plataformas de comunicación:** Se desarrollarán herramientas y plataformas para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los investigadores.
6. **Evaluación y ajuste:** Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el progreso de la integración y ajustar las políticas según sea necesario.

5. Capítulo V

Transferencia del conocimiento

La transferencia de conocimiento se ha consolidado como un pilar fundamental de la tercera misionalidad de las universidades, trascendiendo sus roles tradicionales de docencia e investigación para convertirse en un motor clave del desarrollo social y económico. Este proceso no es unidireccional; por el contrario, representa una articulación dinámica y bidireccional entre la academia, la empresa, el Estado y la sociedad.

A través de la transferencia efectiva del conocimiento generado en nuestras aulas y laboratorios en Uniempresarial, se busca impactar el ecosistema productivo y social mediante la innovación, soluciones pertinentes y capacidades fortalecidas. Esto no solo facilita la aplicación práctica de la investigación, sino que también permite la retroalimentación de las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, configurando un ciclo virtuoso que impulsa la competitividad, fomenta el emprendimiento y contribuye directamente al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad del conocimiento.

En Uniempresarial, la propiedad intelectual protege los derechos sobre creaciones, invenciones y obras académicas, incluyendo patentes, derechos de autor y marcas, por lo que la institución garantiza el reconocimiento de los aportes de los investigadores, establece políticas claras sobre la titularidad de los resultados y promueve un entorno ético que respete las normativas nacionales e internacionales, al tiempo que protege los derechos de autor de publicaciones y materiales producidos en sus actividades.

Es fundamental fomentar la transferencia responsable del conocimiento, asegurando que licencias y contratos no limiten el acceso a los productos de investigación ni perjudiquen a las comunidades beneficiarias. Para ello, Uniempresarial implementa estrategias de prevención del plagio, capacita a estudiantes y docentes en el uso ético de las creaciones intelectuales y fortalece la cultura del respeto a los derechos de propiedad intelectual.

Esta política establece las normas para proteger y gestionar la propiedad intelectual generada en Uniempresarial, con el objetivo de promover la creación y protección del conocimiento, así como definir los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad universitaria involucrados en procesos de investigación, creación e innovación. De igual manera, establece la visión estratégica para la operación y estructuración de empresas de base tecnológica a través de Spin-Offs, articulando su relación con centros, grupos, programas y proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales, dentro de la cadena de valor de los diferentes actores vinculados a Uniempresarial.

La transferencia del conocimiento se realizará mediante diversos mecanismos colaborativos con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, incluyendo la creación de Spin-Offs, proyectos conjuntos de innovación y la adaptación de los resultados de investigación a las necesidades del sector productivo. Estos productos de investigación están orientados a fortalecer la capacidad de las empresas para enfrentar retos tecnológicos y empresariales, contribuyendo a su crecimiento, sostenibilidad y competitividad.

- **Transferencia del Conocimiento:** Uniempresarial transferirá efectivamente el conocimiento generado por la investigación al entorno empresarial mediante diversos métodos y estrategias de apropiación social del conocimiento.

5.1 Incubadoras de empresas de base tecnológica en Uniempresarial

Uniempresarial busca fomentar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica o científica (Spin Off) que se identifiquen u originen como resultado de los procesos de coformación, investigación y desarrollo realizados en Uniempresarial o de otras instituciones de educación superior o centros de investigación nacionales e internacionales.

Este enfoque estratégico, alineado con el modelo educativo de Uniempresarial, tiene como propósito brindar un apoyo integral a los diversos grupos de interés y otros actores involucrados en el tejido empresarial para facilitar la transformación de sus proyectos tecnológicos y científicos en empresas exitosas, contribuyendo así al ecosistema emprendedor y a la generación de valor para la sociedad.

6. Capítulo VI Seguimiento y Evaluación

La política de investigación aplicada será revisada periódicamente con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno empresarial, por lo que la ejecución de los proyectos, los resultados obtenidos, los mecanismos de financiación y las estrategias de difusión se supervisarán y evaluarán de manera continua.

El seguimiento y la evaluación de los proyectos de investigación se realizarán con base en indicadores de impacto que midan la productividad, la competitividad empresarial y la innovación, para lo cual se llevará a cabo la evaluación de los productos de investigación generados, asegurando que se traduzcan en soluciones aplicables para las empresas y que contribuyan de manera efectiva al propósito superior de la CCB.

6.1 Compromisos

Uniempresarial se compromete a implementar esta política, fomentando un entorno de investigación aplicada dinámico y efectivo que contribuya al crecimiento del ecosistema empresarial colombiano.

6.2 Difusión de resultados de investigación:

Crear un sistema integral de difusión de los resultados de investigación, utilizando plataformas digitales, publicaciones, eventos y redes sociales.

6.3 Creación de un Comité de Investigación Aplicada:

Establecer un comité integrado por profesores, investigadores, representantes empresariales y miembros de la comunidad para asesorar y orientar las políticas de investigación aplicada.

6.4 Organismos Multiactores:

Entidades o plataformas de colaboración que reúnen a diversos actores (como instituciones educativas, empresas, organizaciones públicas, privadas o sociales) para trabajar de manera conjunta en proyectos de interés común, como investigación, innovación, transferencia tecnológica o desarrollo social, promoviendo la participación y el aporte de cada parte para alcanzar objetivos compartidos.

En el contexto de Uniempresarial, los "organismos multiactores" podrían referirse a las redes de colaboración que incluyen a la universidad, las empresas coformadoras, los organismos interesados (definidos en la tabla como entidades públicas o privadas que aportan recursos o se benefician de los resultados), y otros sectores (como gremios o el sector empresarial), trabajando juntos en iniciativas de formación dual, investigación aplicada o transferencia de conocimiento.

Un escenario clave para articular las redes y promover la participación de los actores del ecosistema de investigación será el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación.

7. Conclusión

Esta política busca posicionar a Uniempresarial como referente nacional en investigación aplicada, impulsando la gestión del conocimiento, a través de la generación, la apropiación, la transformación con innovación y la transferencia al sector productivo y empresarial para promover el progreso económico, social, y ambiental, aportando al cierre de brechas entre la universidad, la empresa, la sociedad y el estado, con pertinencia en la búsqueda y gestión de recursos para la inversión en Investigación y desarrollo.

Implementación de la Política:

Los documentos que se requieran para la operativización de la política (lineamientos, manuales, entre otros) incluyendo la actualización de los anexos al presente documento, serán aprobados por el Consejo Académico de la institución

Anexos

Anexo 1.

Tabla de Definiciones Generales

Término	Definición
Apropiación del Conocimiento	Proceso mediante el cual los diversos actores (internos y externos a Uniempresarial) asimilan, interpretan y comprenden el conocimiento generado, aplicándolo en sus contextos específicos. Implica que el conocimiento no solo se divulgue, sino que sea comprendido y adoptado por las comunidades académicas, el sector empresarial (incluyendo MiPymes), organizaciones sociales y el público en general, permitiendo su uso efectivo para la toma de decisiones, la mejora de procesos o el desarrollo de nuevas capacidades.
Áreas de Conocimiento Estratégicas	Campos temáticos priorizados por Uniempresarial para orientar sus esfuerzos de investigación aplicada e innovación, como gerencia, administración, derecho, producción, logística, tecnologías de información y comunicación, inteligencia artificial e ingeniería.
Autor:	Persona natural que crea una obra. Para ser considerado autor o coautor, debe haber concebido y expresado la obra mediante un proceso mental creativo. El aporte de ideas previas o la contribución meramente física no otorga esta calidad. El autor es titular originario de los derechos morales y patrimoniales.
Clúster Empresarial	Conjunto de empresas interconectadas dentro de una misma región o sector económico que colaboran con Uniempresarial para identificar necesidades, desarrollar soluciones empresariales y plantear proyectos de investigación.
Competencias Comunicativas Básicas	Habilidades necesarias para expresar ideas y resultados de manera efectiva en informes empresariales, presentaciones y otros formatos requeridos durante las prácticas
Centro de Innovación CCB – Ecopetrol	Espacio conjunto de la Cámara de Comercio de Bogotá y Ecopetrol, que cuenta con un laboratorio piloto ubicado en el Hotel Hilton de Corferias. Dotado para prototipado de tecnologías 5.0 orientadas a la transición energética y retos de innovación abierta. Este centro actúa como semilla del futuro Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, destinado a incubar iniciativas colaborativas entre el sector público, privado y académico.
Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de	Megaproyecto urbano liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Alcaldía del Distrito Capital, el SENA, cajas de compensación y la Agencia Atenea.

Término	Definición
Bogotá (CTIB)	
Competencias Investigativas Básicas	Habilidades esenciales para identificar problemas, recopilar datos, analizar información y proponer soluciones en el marco del modelo dual.
Consultoría:	Servicio de transferencia de conocimiento dirigido a contribuir con el cierre de brechas de productividad, competitividad, tecnologías de la información y comunicación, e inteligencia artificial del ecosistema empresarial, de acuerdo con las necesidades específicas identificadas en los grupos de interés de Uniempresarial y los demás actores del ecosistema donde tiene interacciones.
Creación:	Todo bien susceptible de ser protegido por la propiedad intelectual, como obras, invenciones, diseños o secretos empresariales.
Derecho de Autor:	Conjunto de derechos que protegen las obras científicas, literarias y artísticas (libros, conferencias, obras dramáticas, musicales, cinematográficas, pinturas, esculturas, etc.), independientemente de su forma de expresión o destino. Son de interés social y tienen prioridad sobre los derechos de intérpretes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión. En Colombia, se registran en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
Derechos Morales:	Derechos personalísimos que vinculan al autor con su obra como expresión de su personalidad. Son inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables, e incluyen conservar la obra inédita, reivindicar su paternidad, oponerse a modificaciones que afecten su integridad o reputación, modificarla o retirarla del mercado.
Derechos Patrimoniales:	Prerrogativas económicas exclusivas que permiten al titular (autor o cesionario) controlar la explotación de la obra (reproducción, comunicación pública, distribución, transformación, importación). Son transferibles y tienen un término de protección (vida del autor más 80 años en Colombia para personas naturales; mínimo 50 años para personas jurídicas).
Diseño Industrial:	Creación estética u ornamental que da una apariencia particular a un producto sin alterar su función. Puede ser protegido mediante registro en la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), requiriendo novedad si se da el caso en el ejercicio académico bajo las estrategias de aula o de fase empresa.
Divulgación:	Hacer una acción o tarea, accesible al público por cualquier medio o procedimiento y mediante cualquier herramienta de salida, ya sea digital o análoga.

Término	Definición
Dominio Público:	Estado en el que una obra puede ser usada libremente tras expirar su protección (ej., vida del autor más 80 años), o en casos de obras folclóricas de autores desconocidos, renunciadas de derechos o falta de protección en Colombia.
Modelo Dual en la Investigación	Enfoque que articula teoría y práctica en proyectos de investigación, alineado con el modelo educativo de Uniempresarial.
Educación con Modalidad Dual	Modelo pedagógico que combina el aprendizaje en aula con el aprendizaje en entornos empresariales reales.
Empresa coformadora:	Empresa que, de acuerdo con las características y criterios establecidos en el modelo de formación dual, se considera el segundo escenario de formación recibiendo estudiantes para que continúen su proceso formativo, garantizando así la alternancia entre el aula y empresa.
Equidad en Investigación	Garantía de acceso y oportunidades para todos los miembros de la comunidad académica en proyectos de investigación.
Coordinación de emprendimiento e Investigación Aplicada.	Unidad organizacional encargada de liderar el proceso de Investigación Aplicada e Innovación en Uniempresarial, incluyendo la gestión estratégica, relaciones empresariales y formación investigativa.
Estudios y análisis en Bioeconomía y Bioemprendimiento	Se refiere a la investigación y evaluación de los recursos biológicos y sus aplicaciones dentro de la economía, con el fin de identificar oportunidades sostenibles. Los estudios se enfocan en comprender el uso y aprovechamiento de estos recursos, mientras que los análisis valoran el potencial, la viabilidad técnica y económica, y la sostenibilidad de iniciativas bioeconómicas y emprendimientos basados en la biodiversidad y la biotecnología.
Generación del Conocimiento	Proceso sistemático y creativo en el que Uniempresarial, a través de la investigación aplicada, produce nuevos conocimientos, entendimientos o soluciones. Se enfoca en abordar problemas específicos del sector empresarial y social en Colombia, transformando ideas en hallazgos validados, prototipos, metodologías o modelos con potencial de aplicación práctica y que respondan a los desafíos actuales de las organizaciones.
Grupos de Investigación	Equipos interdisciplinarios registrados en Minciencias que desarrollan proyectos en áreas como competitividad, sostenibilidad, ingeniería, negocios internacionales, tecnologías de la información y comunicación, e inteligencia artificial y ciencias sociales.
Impacto Social	Contribución de los proyectos de investigación al desarrollo económico, cultural o ambiental de la región.

Término	Definición
Innovación Empresarial	Creación o transformación significativa en los productos, servicios o procesos para las empresas que generan los espacios para la aplicación del conocimiento generado en la investigación y mediante las estrategias de intervención disponibles en Uniempresarial (estrategias pedagógicas de aula, de integración en el ecosistema y en la fase empresa).
Inventor:	Persona que realiza una invención o modelo de utilidad.
Investigación aplicada:	Busca el desarrollo del conocimiento a partir de la identificación y solución directa de problemas del ecosistema empresarial, a través de profesores expertos y mentores virtuales, grupos de investigación y estudiantes. En este sentido, está orientada a la aplicación de conocimientos básicos al mejoramiento de productos y procesos. De acuerdo con su alcance, se articula con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y de acuerdo con ello se orientan la creación de semilleros de investigación si es el caso, incentivado por los profesores.
Investigación básica, (investigación fundamental o pura):	Es un tipo de investigación original y planificada que tiene como objetivo principal generar nuevos conocimientos o teorías sobre los fundamentos de fenómenos o hechos observables, sin buscar una aplicación o uso práctico inmediato, que en Uniempresarial contribuye a la formación de investigadores y al fortalecimiento de capacidades científicas.
Investigación formativa:	Herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, la cual se integra en el currículo a través de diferentes estrategias, con el fin de desarrollar competencias de investigación en el marco de la creatividad y la innovación, bajo el principio de un aprendizaje en contexto y activo.
La educación dual en Uniempresarial:	Involucra a empresarios coformadores como socios estratégicos, quienes no solo acogen a los estudiantes en su fase empresa, sino que también participan en la identificación de necesidades investigativas y en la validación de resultados. Este enfoque fomenta proyectos de investigación aplicada que responden a las dinámicas del mercado y fortalecen la competitividad regional.
Líneas de Investigación Estratégicas	Áreas temáticas definidas por Uniempresarial como prioritarias para orientar los proyectos investigativos, que convergen a sus programas de formación.
Marca:	Signo distintivo que identifica el origen empresarial de productos o servicios en el comercio.

Término	Definición
Marco de la formación dual en Uniempresarial:	Uniempresarial se distingue por su modelo de formación dual, inspirado en sistemas como el alemán, pero adaptado al contexto colombiano. Este modelo combina la formación teórica en el aula con la formación directa en empresas, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias profesionales mientras contribuyen al crecimiento de las organizaciones. En este marco, la investigación se posiciona como un eje transversal que conecta la academia con el sector productivo, generando soluciones innovadoras a retos reales.
Modalidad dual virtual:	La evolución del modelo dual en Uniempresarial ha dado lugar a la modalidad dual virtual, una innovación que amplía las posibilidades de formación e investigación en entornos digitales. Este modelo permite a los estudiantes realizar parte de su formación práctica en plataformas virtuales, bajo la supervisión conjunta de mentores y empresarios coformadores, utilizando herramientas tecnológicas para gestionar procesos, analizar datos y desarrollar proyectos colaborativos. La tracción de la modalidad dual virtual se evidencia en su capacidad para superar barreras geográficas y logísticas, facilitando la participación de empresas nacionales e internacionales.
Obra Colectiva:	Obra producida por un grupo bajo la dirección y coordinación de Uniempresarial, quien la publica bajo su nombre.
Obra en Colaboración:	Obra creada conjuntamente por dos o más personas naturales, cuyos aportes no se pueden separar, y al menos una tiene relación laboral o contractual con Uniempresarial.
Obra:	Creación intelectual original (artística, científica o literaria) reproducible o divulgable por cualquier medio conocido o por conocer.
Organismos Multiactores:	Entidades o plataformas que reúnen a diversos actores (instituciones educativas, empresas, organizaciones públicas o privadas) para colaborar en proyectos de investigación, innovación o desarrollo social, promoviendo objetivos compartidos.
Parte interesada financiadora:	Persona natural o jurídica que aporta recursos (materiales, humanos o financieros) para generar una obra protegida, sin que esto implique necesariamente una expectativa de beneficio.
Patente de Invención:	Derecho exclusivo sobre una invención nueva, con nivel inventivo y aplicación industrial, otorgado por un término legal tras registro.
Patente de Modelo de Utilidad:	Derecho exclusivo sobre una innovación que mejora el funcionamiento, ventaja o efecto técnico de un objeto existente, otorgado por un término legal

Término	Definición
Planes de Mejora Empresarial	Estrategias propuestas por estudiantes durante sus prácticas empresariales para optimizar procesos o solucionar problemas específicos identificados en las organizaciones.
Planes Estratégicos Anuales	Documentos institucionales que definen los objetivos específicos y las metas anuales relacionadas con el proceso de IA&i en Uniempresarial.
Política Institucional	Marco normativo que establece objetivos, roles y estrategias para la investigación en la institución.
Política Institucional de Investigación	Lineamientos establecidos por Uniempresarial para fomentar la investigación como eje estratégico del desarrollo académico y empresarial.
Prácticas Empresariales	Experiencias formativas realizadas por los estudiantes en empresas asociadas al modelo dual, donde aplican conocimientos académicos a problemas reales.
Productos Comercializables	Resultados tangibles del proceso de investigación aplicada que pueden ser transferidos al mercado o utilizados por las empresas para mejorar su competitividad.
Propiedad Industrial:	Categoría de propiedad intelectual que incluye creaciones industriales (inventos, modelos, diseños) y signos distintivos (marcas, lemas, denominaciones de origen), protegidos por patentes, registros o secretos industriales.
Propiedad Intelectual:	Sistema jurídico que protege creaciones del intelecto humano (derecho de autor, derechos conexos, propiedad industrial, variedades vegetales), generando derechos morales y patrimoniales.
Secretos Empresariales:	Conocimiento no divulgado (técnico, administrativo o comercial) con valor económico, protegido mediante medidas razonables contra uso o divulgación desleal.
Sector empresarial:	Se refiere al conjunto de empresas, instituciones y organizaciones cuyo objetivo es producir bienes y servicios para su venta en el mercado, excluyendo actividades gubernamentales y sin ánimo de lucro. Este sector es fundamental para la economía de un país, ya que genera empleo, innovación y crecimiento económico. el sector empresarial para Uniempresarial es el socio clave, ya que se integra en su modelo pedagógico para la investigación.
Spin-Off:	Creación de Empresas de Base Tecnológica que tienen como fundamento la investigación y los conocimientos que pueden ser útiles a la sociedad y requieren un posicionamiento en el mercado. Los conocimientos protegidos por propiedad intelectual pueden ser creados por estudiantes, docentes o investigadores de Uniempresarial o de otras instituciones de educación o centros de investigación, con el propósito de llevar al mercado productos, servicios o soluciones innovadoras cuya estrategia clave es impulsar la

Término	Definición
	transferencia de conocimiento, surgida de actividades de investigación, con posibles modelos de participación ya sea como socia, licenciante u otros.
Tecnología Educativa	Herramientas digitales utilizadas para facilitar el aprendizaje y la investigación en modalidad virtual.
Tecnología Educativa	Herramientas digitales utilizadas para facilitar el aprendizaje y la investigación en modalidad virtual.
Titulares de Derechos de Propiedad Industrial:	Personas (creadores o cesionarios) a cuyo nombre se solicita una patente o registro, pudiendo incluir a Uniempresarial o financiadores según aportes.
Transferencia de conocimiento:	Proceso estratégico en el cual Uniempresarial adecúa, reconfigura y personaliza el conocimiento existente o generado internamente para que responda de manera directa y efectiva a las necesidades y desafíos específicos del contexto colombiano, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), organizaciones sociales y cooperativas. Implica una "ingeniería de soluciones" que convierte hallazgos de investigación en prototipos, metodologías, servicios o productos innovadores, adaptados a las capacidades y realidades de estos actores, siempre respetando la propiedad intelectual generada.
Transferencia Tecnológica	Proceso mediante el cual los resultados de la investigación son implementados o adaptados por las empresas para generar valor agregado.
Uso de Recursos Significativos y Materiales de Uniempresarial:	Utilización de líneas de investigación, oficinas, laboratorios, equipos o personal de Uniempresarial para crear una obra, siendo un criterio clave para determinar titularidad patrimonial.
Vinculación Academia-Empresa	Mecanismos de colaboración entre instituciones educativas y empresas para proyectos conjuntos.

Anexo 2

Líneas de Investigación

	Líneas de investigación
1	Modelo dual e integración academia – empresa
2	Emprendimiento, desarrollo empresarial y transformación digital

3	Finanzas y economías globales
4	Marketing, redes de valor y logística
5	Innovación para el desarrollo humano y la transformación empresarial
6	Neo-industrialización, ecodiseño y competitividad
7	Diseño y modernización de procesos desde los sistemas de información y el desarrollo de software
8	Estudios y análisis dentro de la Bio-economía y el Bio-emprendimiento
9	Derecho empresarial, sostenibilidad y cumplimiento normativo.
10	Inteligencia artificial y analítica de datos para la toma de decisiones empresariales